

Ciudad de México a 14 de agosto de 2025.

**Asunto: Actualización de prospecto**

**Estimado Cliente:**

A través del presente comunicado, se le informa que la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte realizó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y del Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) del Fondo de Inversión **"Alta Liquidez Digital (NTEDIG)"**

Los principales cambios son los siguientes:

- Cambio en posibles adquirientes
- Cambios en los montos mínimos de inversión
- Cambio en la redacción de documentos de carácter público
- Cambio en la redacción información adicional

La citada actualización entrará en vigor el día **27 de agosto de 2025**

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en el portal de internet del banco: [Información Relevante](#)

Lo anterior se informa por lo dispuesto en el artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente,**

**Banco Mercantil del Norte, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte**

Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y prospectos de información en [banorte.com](#).